

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas de Seguros de Personas

#### Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de abril de 2024, realizada con el 51.60% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual para la gestión 2023.
2. Aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023.
4. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión 2023, registrándose una pérdida que asciende a Bs2.212.739,00 y que la misma sea registrada en resultados acumulados.
5. Aprobar el Informe de Auditoría Externa, correspondientes a la gestión 2023.
6. Nombrar a los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2024, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Vanessa Rosemary Saucedo Justiniano	Jorge David Olmos Salazar
Marcelo Chahín Novillo	Oscar Jesus Hallens Cordova
Claudia Cecilia Perez Parraga	Ronald Hebert Paz Paz
Mariela Perez Blanco	
Vladimir Alfredo Alvarado Carmona	
Jhonny Menacho Cholima	

- Asimismo, determinó el importe y forma de cálculo de las dietas a ser canceladas a los Directores Titulares, así como la fianza a ser constituida.

7. Elegir al señor Alexander Franz Heinrich Wille Hauke, en calidad de Síndico Titular y a la señora Analia Perez Orellana como Síndico Suplente para la gestión 2024. Igualmente, determinó el importe y forma de cálculo de la remuneración de cada Síndico, así como la fianza a ser constituida.

8. Delegar al Directorio las facultades necesarias y suficientes para nombrar a la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Aprobación de la Adenda al Contrato de Constitución de Garantía Hipotecaria a favor del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos “Clínica de las Américas I – Emisión 1”.

2. Aprobación de la Adenda al Contrato de Constitución de Garantías Prendarias a favor del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos “Clínica de las Américas I – Emisión 1”.

### **ENDE Servicios y Construcciones S.A.**

Ha comunicado que el señor Sergio Alfonso Toro Martínez, prestó sus servicios como Jefe del Departamento Legal, hasta el 19 de abril de 2024.

### **Gravetal Bolivia S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

De forma unánime aprobar la obtención del crédito bajo garantía real hipotecaria por la suma de Bs48.000.000,00 y autorizar a los señores Juan Carlos Munguía Santiesteban y Carlos Víctor Aquino Tarqui, puedan firmar y suscribir un contrato de préstamo de dinero con el Banco Ganadero S.A. cuyo objeto será de capital de inversión para reposición de inversiones.

## **Instituciones Financieras de Desarrollo**

### **Fundación Pro Mujer IFD**

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de abril de 2024, se determinó convocar a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, a

realizarse el 30 de abril de 2024 a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.
2. Seguimiento al Trámite de No Objeción para la emisión de Pagarés sin Oferta Pública con fines de Titularización a favor de BDP Sociedad de Titularización S.A.
3. Seguimiento al Trámite de No Objeción para la emisión de Pagarés sin Oferta Pública en favor de "MIPYME" Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza SAFI S.A.
4. Seguimiento al Trámite de No Objeción para la emisión de Pagarés sin Oferta Pública a favor de "INTERFIN FIC" Fondo de Inversión Cerrado administrado por FIPADE SAFI S.A.
5. Nombramiento de Asociados para firma del Acta.
6. Aprobación del Acta.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de abril de 2024, se determinó convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, a realizarse el 30 de abril de 2024 a Hrs. 11:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
2. Determinación de Remuneración de Directores.
3. Consideración Composición de Directorio.
4. Nombramiento de Asociados para firma del Acta.
5. Aprobación del Acta.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en calidad de Administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049, el 19 de abril de 2024, recibió de parte de NUEVATEL PCS de Bolivia S.A., Originador del Patrimonio Autónomo, nota escrita mediante la cual, informa que el señor Tomás Hernán Perez Ducy dejó de ser Representante Legal de la empresa Nuevatel, asimismo, informa que designó como nuevo Representante Legal al señor Carlos Alberto Marengo Ortiz, a partir del 18 de abril de 2024.

## Agencias de Bolsa

### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 18 de la Emisión de Bonos FANCESA IV - Emisión 1, (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, se realizará a partir del 22 de abril de 2024, en sus oficinas.

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 10 de la Emisión de Bonos BISA LEASING VI - Emisión 1 (Serie B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI, se realizará a partir del 22 de abril de 2024, en sus oficinas.

### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 19 de abril de 2024, concluyó el pago del Cupón N° 5 de los BONOS SUBORDINADOS BEC IV – EMISIÓN 1, Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-5-N1U-21.

Ha comunicado que la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., el 22 de abril de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 10 de BONOS SOBOCE VII – Emisión 4, Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N2U-19, mismo será pagado a partir del 23 de abril del presente.

Ha comunicado que la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., el 19 de abril de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 31 y amortización de capital de los BONOS SOBOCE VII – Emisión 1, Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-16, el mismo será pagado a partir del 22 de abril del presente.

Ha comunicado que la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., el 19 de abril de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 10 de los BONOS SOBOCE VII – Emisión 3, Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-19, el mismo será pagado a partir del 22 de abril del presente.

## Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 19 de abril de 2024, procedió al pago total de la operación crediticia otorgada bajo línea de crédito por el Banco Nacional de Bolivia S.A.

## Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 19 de abril de 2024, el Banco Unión S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 3 correspondiente a la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN" con Clave de Pizarra BUN-N2U-22, mismo que se pagará a partir del 22 de abril de 2024.

Ha comunicado que el 22 de abril de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 3 correspondiente a la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN" con Clave de Pizarra BUN-N2U-22.

## Bolsas de Valores

### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 19 de abril de 2024, determinó lo siguiente:

1. Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BNB Leasing V", en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, BNB Leasing S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

2. Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS CAMSA II", en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

3. Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles TSM 003", en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que el 22 de abril de 2024, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón N° 10 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos GYE" (Serie Única). El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir del 24 de abril de 2024.

### Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 22 de abril de 2024, realizó la provisión de fondos por la suma de Bs3.344.250,00 a la cuenta "Derechos Económicos SOBOCE" en el Banco Nacional de Bolivia S.A., perteneciente a BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador), para el pago del Cupón N° 10, correspondiente a la Emisión 4 de Bonos, en el marco del Programa denominado "Bonos SOBOCE VII", Clave de Pizarra SBC-7-N2U-19. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que los resultados del cálculo de los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2024, asumidos en el Prospecto Marco de Bonos Subordinados Banco Fortaleza y en el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Mar 2024
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	12,64%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	83,60%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	113,75%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Ha comunicado que los resultados del cálculo de los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2024, asumidos en el Prospecto de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Mar 2024
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	12,64%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	83,09%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	111,22%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Ha comunicado que el 22 de abril de 2024, realizó el pago de Bs450.090,00 correspondiente a la finalización del pago de intereses del Cupón N° 15 a todos los Tenedores de los “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2”.

### Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 18 de abril de 2024, el Banco Ganadero S.A., finalizó la colocación de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I – Emisión 2”, por un monto de Bs50.000.000,00 con plazo de emisión de 360 días calendarios, comprendidos en una Serie Única con Clave Pizarra BGA-PB1-N2U.

### Sociedades de Titularización

#### Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 22 de abril de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 32 de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE II (Series C y D).

Ha comunicado que el 22 de abril de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 21 de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE II (Serie B).

### Resoluciones Administrativas

#### AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/347/2024 de 16 de abril de 2024

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a MAYOREO Y DISTRIBUCIÓN S.A. (MADISA) como Emisor, bajo el siguiente Número de Registro:

SIGLA	NOMBRE	NÚMERO DE REGISTRO
MDS	MAYOREO Y DISTRIBUCIÓN S.A. (MADISA)	ASFI/DSV-EM-MDS-001/2024

SEGUNDO.- Disponer que MAYOREO Y DISTRIBUCIÓN S.A. (MADISA), a partir de su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, se obliga a mantener actualizada toda la información objeto de registro de la cual es responsable y a presentarla en las oportunidades, plazos y formatos establecidos por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás normativa aplicable o solicitada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna.

TERCERO.- Disponer que MAYOREO Y DISTRIBUCIÓN S.A. (MADISA), deberá cancelar las tasas de regulación determinadas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante el Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, que establecen el Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

CUARTO.- Establecer que, la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.